

FACULTAD DE NEGOCIOS

CARRERA DE **ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

“IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO  
CON LOS ESTADOS UNIDOS EN LA  
EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO, PERÚ 2011-  
2020”

Tesis para optar al título profesional de:

**Licenciado en Administración de Negocios Internacionales**

**Autor:**

Hector David Pairazaman Baca

**Asesor:**

Dr. Mauricio Acevedo Carrillo

<https://orcid.org/0000-0001-8699-6176>

Trujillo - Perú

**JURADO EVALUADOR**

Jurado 1 Presidente(a)	<b>Omar Fabricio Maguiña Rivero</b>	<b>17821620</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	<b>Víctor Gaspar Cuadra Jiménez</b>	<b>17806851</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	<b>Aldo Cotrina Villar</b>	<b>06447940</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

## **DEDICATORIA**

### A MI FAMILIA

A mi Madre Flor, esposa Nelly, por ser mi mejor ejemplo de perseverancia.

A mis hermanos, por todo el afecto y motivación brindado lo cual ha sido  
importante para el desarrollo y culminación de mi carrera.

A mi hijo por ser mi motor constante de esfuerzo y dedicación.

## **AGRADECIMIENTO**

### **A Dios**

Agradezco a Dios por protegerme  
y darme las fuerzas necesarias  
para superar obstáculos y dificultades  
durante todo mi camino y cumplir  
mis metas.

### **A mis profesores**

Gracias por las enseñanzas impartidas  
durante este tiempo de estudio,  
nunca se termina de aprender.

## Tabla de contenido

JURADO CALIFICADOR	2
DEDICATORIA	3
TABLA DE CONTENIDO	5
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
RESUMEN	8
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	9
<b>1.1.    Realidad problemática</b>	<b>9</b>
<b>1.2.    Formulación del problema</b>	<b>21</b>
<b>1.3.    Objetivos</b>	<b>21</b>
<b>1.4.    Hipótesis</b>	<b>22</b>
<b>1.5.    Justificación</b>	<b>23</b>
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	25
CAPÍTULO III: RESULTADOS	32
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	47
REFERENCIAS	55
ANEXOS	58

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Información que conforma la población.	26
Tabla 2: Documentos analizados y fuentes.	27
Tabla 3: Validación de expertos.	29
Tabla 4: Impacto del TLC en el valor FOB de exportaciones 2011-2020.	32
Tabla 5: Impacto del TLC en el peso neto de exportaciones de espárrago 2011-2020.	34
Tabla 6: Impacto del TLC en valor FOB de la oferta exportable a Estados Unidos 2011-2020.	36
Tabla 7: Valores y volúmenes de exportación de espárrago a Estados Unidos 2011-2020	37
Tabla 8: Variación de las exportaciones de espárrago peruano a Estados Unidos 2011-2020.	39
Tabla 9: Oferta exportable de productos agropecuarios no tradicionales del Perú a Estados Unidos 2011–2020	42
Tabla 10: Participación de exportación de productos agropecuarios no tradicionales del Perú a Estados Unidos, 2011 – 2020.	44

**ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1: Impacto en el valor FOB de exportaciones de espárrago 2011-2020	33
Figura 2: Impacto en el volumen de exportaciones de espárrago 2011-2020	34
Figura 3: Impacto en la oferta exportable a Estados Unidos 2011-2020	35
Figura 4: Valores FOB de exportaciones a Estados Unidos 2011-2020	37
Figura 5: Volúmenes (kg) de exportaciones a Estados Unidos 2011-2020	37
Figura 6: Porcentaje de variación en exportación de espárrago a Estados Unidos 2011-2020	40
Figura 7: Oferta exportable de productos agropecuarios no tradicionales del Perú a Estados Unidos, 2011 – 2020	45
Figura 8: Porcentaje de participación en las exportaciones hacia Estados Unidos 2011 – 2020	46

## RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue determinar el impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en las exportaciones de espárrago peruano, 2011 – 2020. El problema planteado fue ¿cuál es el impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en la exportación de espárrago peruano, en el periodo 2011-2020? La muestra estuvo conformada por 34 registros, correspondiente a la Superintendencias Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (20 reportes), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR (10 reportes) y Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC (4 tesis). La metodología de la investigación fue de tipo cuantitativo, de alcance descriptivo y con diseño no experimental, corte longitudinal. La técnica utilizada fue el análisis documental y como instrumentos las fichas de registro, que recopilaban información de las fuentes indicadas en la muestra. Se concluyó que el TLC tuvo un impacto positivo en las exportaciones de espárragos, a nivel de valor FOB, el 2011 fue de 177.467 millones de dólares y en el 2020 cerró con 265.588 millones de dólares, logrando un incremento del 49.1% y a nivel volumen, el 2011 exportó 84,505 toneladas y en el 2020 fue de 93,657 toneladas, incrementándose el 10.8%.

**PALABRAS CLAVES:** Tratado de Libre Comercio, exportación de espárragos



## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

En el mundo moderno, la política de libre comercio a menudo se implementa por medio de un acuerdo formal y mutuo de las naciones involucradas. Sin embargo, una política de libre comercio puede ser simplemente la ausencia de restricciones comerciales. Un gobierno no necesita tomar medidas específicas para promover el libre comercio. Esta postura de no intervención se conoce como "comercio de laissez-faire" o liberalización comercial. Estados Unidos tiene actualmente una serie de acuerdos de libre comercio en vigor. Estos incluyen acuerdos multinacionales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que cubre a los EE. UU., Canadá y México, y el Tratado de Libre Comercio de América Central (CAFTA), que incluye a la mayoría de las naciones de América Central. También hay acuerdos comerciales separados con naciones desde Australia hasta Perú (Barone, 2020).

Esta referencia nos detalla la definición de un tratado de libre comercio que de manera básica es un acuerdo entre dos o más países para comercializar productos y servicios. Es importante señalar que Estados Unidos, a la fecha, registra 14 tratados con 20 países.

En el mundo de hoy, el progreso económico de los países y la mejora de la calidad de vida de su población depende de cómo ellos se insertan en la economía mundial con el fin de aprovechar las ventajas que ofrecen el comercio, la tecnología y los nuevos mercados. Al abrirnos el mercado más grande del mundo en condiciones ventajosas, el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos puede ser la gran palanca que el Perú necesita para poner en marcha una verdadera transformación productiva de la agricultura peruana (MINCETUR, 2016).

Esta referencia detalla que uno de los principales beneficios de los TLC es la reducción o eliminación de aranceles sobre ciertos productos. Por ejemplo, para los productos agrícolas, se eliminaron los aranceles en casi el 90 % de las exportaciones de EE. UU., y los aranceles restantes se eliminarán gradualmente para 2026.

El TLC entre Perú y Estados Unidos fue firmado el 12 de abril del 2006 y dentro de los principales beneficios se pueden mencionar los siguientes: 100% de los productos industriales con libre acceso, libre de aranceles y cuotas; libre acceso para productos agrícolas, con la excepción de productos con alto contenido de azúcar; beneficios de Zonas Francas y continuidad del Drawback, mientras lo permita la Organización Mundial del Comercio. Asimismo, para el sector productivo, los beneficios fueron: plazo largo de desgravación de hasta 20 años para el sector agrícola y de 10 años para el sector industrial; todos los productos agrícolas sensibles con al menos 15 años de plazo de desgravación y una Salvaguarda Agrícola Especial (SAE), activada automáticamente si los niveles de precios de importación son menores a los que se establezcan en la negociación o si el volumen de importación supera el monto acordado. Esto protege comercialmente a los sectores agrícolas más sensibles (Office of the United States Trade Representative, 2022).

Esta referencia señala que el TLC con Estados Unidos crea nuevas oportunidades para aumentar las exportaciones agrícolas estadounidenses a Perú. Los aranceles sobre la mayoría de los productos agrícolas de EE. UU. se eliminarán gradualmente dentro de 15 años, y todos los aranceles se eliminarán para 2026.

Según MINCETUR (2016), para el Perú, la implementación del TLC con Estados Unidos implicó la adecuación de normatividad interna en temas aduaneros, propiedad intelectual, medidas sanitarias y fitosanitarias, medio ambiente, telecomunicaciones, compras públicas, temas laborales, entre otros. Este proceso significó

la modernización y reforma sustancial de diversos sectores, incluidos los antes referidos. Asimismo, la SUNAT (2022), reportó hasta finales el año 2005, un año antes de la firma del TLC con Estados Unidos, que el Perú exportaba a dicho país más de 1,007 millones de dólares en productos agropecuarios no tradicionales, siendo sus productos principales los espárragos (frescos y refrigerados), alcachofas, mangos, uvas, etc.

### **Antecedentes**

A nivel de antecedentes, se revisaron los siguientes: Vivar (2021) con su tesis titulada "El impacto del tratado de libre comercio Perú-Estados Unidos en la exportación del espárrago fresco peruano a Estados Unidos: Un estudio para los años 2004-2018", Lima – Perú, con el objetivo de evaluar la influencia del TLC entre Perú y Estados Unidos en la exportación de espárrago en el periodo indicado. La tesis fue cuantitativa, no experimental. Realizaron análisis documental con fichas de registros como instrumentos, para la obtención de datos. Los resultados arrojaron que las exportaciones del citado cultivo tuvieron un mayor porcentaje de participación en el año 2006 y que luego los niveles se han mantenido constantes.

Este antecedente contribuyó a la presente investigación con datos históricos de las exportaciones, ya que también evaluó al mismo producto (espárrago). Asimismo, también permitió revisar sus hallazgos para realizar una comparación con los resultados de la presente investigación y en base a ello, redactar las discusiones.

Poma (2020) en su investigación "Impacto de las exportaciones de Perú en la participación de mercado de EE. UU., pre y post tratado de libre comercio, 2006- 2016", Lima – Perú, buscó corroborar el impacto del TLC con Estados Unidos en las exportaciones a nivel nacional. La investigación fue cuantitativa, no experimental. La muestra estuvo conformada por los 12 sectores económicos que exportan a EE. UU., comprendidos entre

los años 2006-2016. La técnica aplicada fue el análisis documental y como instrumento se utilizó la ficha de registro. La investigación concluyó que el TLC con EE. UU. tuvo un impacto positivo en el volumen de las exportaciones a nivel nacional, respecto al periodo previo a la firma del tratado; siendo el promedio histórico de 5662 millones de dólares y después del tratado tuvo un promedio de 6921 millones de dólares, que significó un incremento del 22%.

Esta investigación brindó información valiosa sobre la oferta exportable, la cual fue creciendo luego del tratado de libre Comercio con Estados Unidos. La oferta exportable se refiere a la cantidad y variedad de productos no tradicionales agropecuarios.

Cano y Arroyo (2020) en su tesis "El Impacto del TLC Perú – Estados Unidos en las exportaciones de espárragos frescos durante el Periodo 2012 – 2018", Lima – Perú, de tipo cuantitativa y descriptiva; analizó información sobre la exportación de este producto en las bases de datos de la SUNAT. Con base en análisis estadísticos pudo evidenciar que el TLC tuvo un impacto significativo en la exportación y comercialización de este cultivo hacia el país del norte del continente.

Esta investigación revisó información relacionada al cultivo de espárrago y sirvió para corroborar la veracidad de la información recogida de la fuente SUNAT, ya que la presente investigación también tuvo la misma fuente de datos. Cabe resaltar que los datos plasmados en esta tesis sirvieron para realizar las comparaciones respectivas en el capítulo de Discusión.

Tolentino (2020) en su tesis "Producción del espárrago peruano y exportación hacia EE. UU. en el contexto del Tratado de Libre Comercio, 2009-2019", Lima – Perú, realizó un análisis detallado del cultivo indicado a nivel de producción y de las exportaciones a Estados Unidos. Este estudio tuvo como muestra a 80 empresas que exportaban espárrago.

El investigador utilizó un análisis documental y fichas de registros como técnica e instrumentos respectivamente. Concluyó que, tanto los niveles de producción como las exportaciones fueron incrementándose de manera positiva durante el periodo analizado (2009-2019).

Esta investigación ayudó a definir la información que se requería para elaborar las fichas de registro, además permitió también identificar datos de empresas que forman parte de la larga lista de exportadores de espárragos hacia Estados Unidos. Asimismo, este antecedente se tomó en cuenta para el análisis comparativo en la discusión de resultados.

Acosta (2019) en su tesis de maestría "Impacto del TLC Perú - Estados Unidos en las exportaciones de Áncash: 2005-2014" extraída del repositorio de la Universidad San Pedro; Chimbote – Perú, tuvo como finalidad cuantificar el impacto del TLC entre Perú y Estados Unidos en los niveles de exportación del departamento de Áncash. La investigación fue de tipo No experimental, transversal. La muestra estuvo conformada por las exportaciones de los años 2005-2014 del departamento de Ancash hacia Estados Unidos. El investigador utilizó el análisis documental como técnica de investigación y como instrumentos utilizó fuentes bibliográficas, de entidades gubernamentales confiables. La investigación concluyó que, en el periodo 2005 – 2008 las exportaciones fueron de 178 mil toneladas y luego de la firma del TLC, el volumen exportado total fue de 218 mil toneladas, produciéndose un incremento del 22.5%. En términos de valor, el incremento fue del 28.5%, debido al aumento de la demanda internacional de productos agroindustriales y minerales.

El aporte de este antecedente permitió identificar la técnica y el instrumento para la recolección de datos de las exportaciones que luego también se aplicó en la presente investigación.

De la Cruz (2019) en su tesis "Tratado de libre comercio con los Estados Unidos y su impacto en las exportaciones agroindustriales no tradicionales del Perú en el periodo 2009-2017", extraída del repositorio de la Universidad Nacional de Trujillo - Perú; tuvo como fin analizar el impacto del TLC entre el Perú y los Estados Unidos sobre las exportaciones agroindustriales no tradicionales en el periodo 2009-2017. La investigación tuvo un diseño de investigación no experimental y longitudinal. Los métodos aplicados para el análisis de información fueron: inductivo-deductivo y analítico-sintético. La muestra estuvo confirmada por datos históricos de exportaciones peruanas del periodo 2009 – 2017. Los resultados indicaron que hubo aumento significativo de las exportaciones no tradicionales productos de la firma del TLC con Estados Unidos, el cual fue del 274% como incremento promedio anual, en dólares de las exportaciones durante el periodo 2009-2017 respecto del periodo 2000-2008. Respecto a los volúmenes exportados, se evidenció que hubo un incremento del 111.99% luego de la firma del TLC.

Este antecedente aportó valor a la presente investigación, porque evaluó la misma variable; es decir, las exportaciones de productos no tradicionales, dentro de los cuales está el espárrago. Además, sirvió identificar la manera en que se trabajaron los resultados.

Bravo (2019) en su tesis "Exportación y productividad de la quinua en el contexto del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, 2009 – 2018", extraída del repositorio de la Universidad César Vallejo, Lima – Perú, buscó cuantificar la exportación y productividad de la quinua bajo el tratado de libre comercio con los EE. UU durante los años 2009-2018. El estudio fue de descriptivo, de enfoque cuantitativo, no experimental. La población estuvo identificada a través de la totalidad de compañías del Perú que exportan dicho producto al país del norte. La muestra para este estudio fue la misma que la población identificada. La técnica utilizada fue el análisis documental y como instrumento se utilizaron

las fichas de registro. Los resultados analizados mostraron que, en el periodo 2009-2014 las exportaciones de quinua totalizaron sólo un 20%, producto de una baja producción del producto y del bajo precio a nivel internacional. Pero en el periodo 2015-2018 se incrementó a un 60%, pero las exportaciones fueron de quinua orgánica. Esto nos indica que el TLC con Estados Unidos fue muy favorable para la exportación de este producto.

Este antecedente sirvió para identificar la evolución de exportaciones luego del Tratado de Libre Comercio. Asimismo, los cálculos de las variaciones en los niveles de exportación.

La tesis de Mendoza (2019) sobre "Exportaciones del sector agrario hacia los Estados Unidos en el contexto del Tratado de Libre Comercio, Perú 2009-2018", Lima – Perú, cuyo fin fue describir el incremento de las exportaciones agrarias a Estados Unidos, como parte del TLC con dicho país. El estudio fue no experimental, descriptivo y cuantitativo, la muestra estuvo conformada por todas las empresas registradas que exportan productos agrarios a Estados Unidos. Utilizó como instrumento la ficha de registro. El estudio concluyó que, en el periodo analizado (2009-2018) los montos de las exportaciones se duplicaron, pero no lograr alcanzar las expectativas.

Este antecedente permitió identificar los beneficios del Tratado de Libre Comercio para el sector agrario, no sólo a niveles exportaciones, sino también en el mejoramiento de la tecnología en las empresas agroexportadoras.

### **Marco teórico**

#### **Tratado del Libre Comercio**

Un tratado de libre comercio es un pacto entre dos o más naciones para reducir las barreras a las importaciones y exportaciones entre ellas. Bajo una política de libre comercio, los bienes y servicios pueden comprarse y venderse a través de las fronteras internacionales

con aranceles, cuotas, subsidios o prohibiciones gubernamentales mínimos o nulos para inhibir su intercambio. El concepto de libre comercio es lo opuesto al proteccionismo comercial o al aislacionismo económico (Barone, 2020).

### **Funcionamiento de un Tratado de Libre Comercio**

En el mundo moderno, la política de libre comercio a menudo se implementa por medio de un acuerdo formal y mutuo de las naciones involucradas. Sin embargo, una política de libre comercio puede ser simplemente la ausencia de restricciones comerciales. Un gobierno no necesita tomar medidas específicas para promover el libre comercio. Esta postura de no intervención se conoce como "comercio de laissez-faire" o liberalización comercial. Los gobiernos con políticas o acuerdos de libre comercio no necesariamente abandonan todo control de importaciones y exportaciones ni eliminan todas las políticas proteccionistas. En el comercio internacional moderno, pocos acuerdos de libre comercio (TLC) dan como resultado un comercio completamente libre. Por ejemplo, una nación podría permitir el libre comercio con otra nación, con excepciones que prohíban la importación de medicamentos específicos no aprobados por sus reguladores, o animales que no hayan sido vacunados, o alimentos procesados que no cumplan con sus estándares (Barone, 2020).

### **Tratado de Libre Comercio entre Perú y Estados Unidos**

El Tratado de Libre Comercio Perú-Estados Unidos (PTPA) entró en vigor el 1 de febrero de 2009. El PTPA elimina los aranceles y elimina las barreras a los servicios estadounidenses, proporciona un marco legal seguro y predecible para los inversionistas y fortalece la protección de la propiedad intelectual, los trabajadores, y el medio ambiente El PTPA fue el primer acuerdo vigente que incorporó disposiciones innovadoras sobre la protección del medio ambiente y los derechos laborales que se incluyeron como parte del



Acuerdo Bipartidista sobre Política Comercial desarrollado por los líderes del Congreso el 10 de mayo de 2007.

### **Tratado de Libre Comercio entre Perú y Estados Unidos**

Según la Office of the United States Trade Representative (2022), los beneficios principales del TLC entre Perú y Estados Unidos son:

- **Nuevas oportunidades para agricultores y ganaderos estadounidenses:** La PTPA crea nuevas oportunidades para aumentar las exportaciones agrícolas estadounidenses a Perú. Más de dos tercios de las exportaciones agrícolas estadounidenses actuales quedaron libres de impuestos inmediatamente después de la entrada en vigor del Acuerdo. Los aranceles sobre la mayoría de los productos agrícolas de EE. UU. se eliminarán gradualmente dentro de 15 años, y todos los aranceles se eliminarán para 2026.
- **Compromisos y Cooperación para Proteger el Medio Ambiente:** El Acuerdo compromete a las Partes a hacer cumplir efectivamente sus propias leyes ambientales nacionales y adoptar, mantener e implementar leyes, reglamentos y todas las demás medidas para cumplir con esas obligaciones. El Capítulo de Medio Ambiente incluye un Anexo innovador sobre la Gobernanza del Sector Forestal, que aborda las consecuencias ambientales y económicas del comercio asociado con la tala y el comercio ilegal de vida silvestre. También incluye disposiciones que reconocen la importancia de conservar y proteger la biodiversidad, y crea un proceso de presentaciones públicas con una secretaría

independiente para asuntos ambientales para garantizar que las opiniones de la sociedad civil se consideren adecuadamente.

- **Protecciones sólidas para los inversionistas estadounidenses:** El Acuerdo estableció un marco legal seguro y predecible para los inversionistas estadounidenses que operan en Perú. Todas las formas de inversión están protegidas por el Acuerdo. Los inversionistas estadounidenses disfrutarán en casi todas las circunstancias del derecho a establecer, adquirir y operar inversiones en Perú en pie de igualdad con los inversionistas locales.
- **Acceso ampliado a los mercados de servicios:** Perú otorga un acceso sustancial al mercado en todo su sector de servicios, para incluir los servicios financieros. El Acuerdo elimina las medidas peruanas que requerían que las empresas estadounidenses contrataran profesionales nacionales en lugar de estadounidenses y las medidas que requerían la compra de bienes locales. Perú también acordó que tanto los fondos mutuos como los fondos de pensiones en Perú podrán utilizar administradores de cartera en los Estados Unidos.

### **Exportación**

Las exportaciones son los bienes y servicios vendidos a extranjeros. Los exportadores a menudo se acercan a nuevos mercados simplemente participando en ferias comerciales, reuniéndose con importadores potenciales y construyendo relaciones comerciales con ellos por ensayo y error. Pero una visión general sistemática de los mercados extranjeros puede ofrecer un enfoque más estructurado (Piñera y Sanz, 2021).

Las exportaciones son bienes y servicios que se producen en un país y que compran los residentes de otro país. Las exportaciones son un componente del comercio internacional. Son los bienes y servicios comprados por los residentes de un país que son producidos por

una nación extranjera. En combinación con las importaciones, componen la balanza comercial de un país (Amadeo, 2021).

Las exportaciones son los bienes y servicios que un país produce internamente, o dentro de las fronteras de su propio país, y vende a compradores en un país extranjero. Lo opuesto a las exportaciones son las importaciones, que son bienes y servicios que los compradores de un país compran a los vendedores de un país extranjero. Las exportaciones e importaciones son componentes del comercio internacional, que es el intercambio de bienes y servicios entre países. Las barreras comerciales, como los aranceles, los impuestos a las importaciones y los subsidios, la financiación otorgada a las empresas nacionales, pueden afectar el flujo de exportaciones de un país (Grath, 2016).

### **¿Cómo funcionan las exportaciones?**

La mayoría de los países quieren aumentar sus exportaciones. Sus empresas quieren vender más y quieren vender en el extranjero cuando han vendido todo lo que pueden a la población de su propio país. Adquieren experiencia en la producción de bienes y servicios, y adquieren conocimientos sobre cómo vender en mercados extranjeros. Los gobiernos fomentan las exportaciones porque aumentan los puestos de trabajo, generan salarios más altos y elevan el nivel de vida de los residentes. Como resultado, las personas se vuelven más felices y es más probable que apoyen a sus líderes nacionales. Las exportaciones también aumentan las reservas de divisas en el banco central de una nación. Los extranjeros pagan las exportaciones en su propia moneda o en dólares estadounidenses. Un país con grandes reservas puede usar esto para administrar el valor de su propia moneda. Tiene suficiente moneda extranjera para inundar el mercado con su propia moneda. Eso reduce el costo de sus exportaciones en otros países (Amadeo, 2021).

### **Razones para exportar**

Según Grath (2016), se pueden resumir al menos 9 posibles razones por las cuales un país puede exportar un determinado bien o servicio:

- 1) El país cuenta con un bien específico que no aprovecha en su totalidad, como sucede con el petróleo en las naciones orientadas a la agricultura.
- 2) El país ha sido el primero en introducir un nuevo producto que es demandado a nivel mundial.
- 3) El país tiene el conocimiento acumulado para producir productos de mejor calidad que sean reconocidos por el público extranjero.
- 4) Los bienes son horizontalmente diferentes de los producidos en el extranjero (por ejemplo, las empresas nacionales tienen una connotación de marca específica);
- 5) La competencia puede ser menos intensa en el exterior y los requisitos de calidad más bajos.
- 6) El proceso de producción se caracteriza por economías de escala; es decir, precio a la baja/mejor calidad para cantidades cada vez mayores producidas, y el mercado interno no es lo suficientemente amplio para aprovechar esos beneficios;
- 7) Por cualquier razón, el costo de producción es más bajo que en otros países;
- 8) El precio al que se puede vender el bien en el extranjero es superior a los precios internos (incluso teniendo en cuenta el transporte, los aranceles y otros costos de exportación).
- 9) Una contracción interna de la demanda puede haber empujado a los productores a buscar nuevos mercados para sus capacidades de producción existentes;

### **Exportación de espárrago**

Según el portal South Pacif Logistics (2021), el espárrago cultivado en el Perú es muy apreciado en el mundo y es exportado a 80 países en los cinco continentes. Este cultivo

herbáceo puede ser cultivado como espárrago verde o blanco, esto se debe a la clorofila. La variedad verde crece expuesto al sol, en cambio la variedad de espárrago blanco se desarrolla bajo tierra. El espárrago normalmente se exporta fresco y el blanco en conserva. Un 68% de las exportaciones de este producto pertenecen al espárrago fresco. Perú está posicionado como el tercer país con mayor rendimiento por hectárea sembrada. Para efecto de cultivo y cosecha, el espárrago es un cultivo que puede cultivarse y cosecharse durante todos los meses del año; lo que lo hace un producto exportable y muy beneficioso.

## **1.2. Formulación del problema**

¿Cuál es el impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en la exportación de espárrago, Perú 2011-2020?

### **1.2.1. Problemas específicos**

- ¿Cuál es el impacto del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en los valores y volúmenes de las exportaciones de espárrago, Perú 2011 – 2020?
- ¿Cuál es el impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en la variación de las exportaciones de espárrago, Perú 2011-2020?
- ¿Cuál es el impacto del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en la oferta exportable de productos agropecuarios no tradicionales, Perú 2011 – 2020?

## **1.3. Objetivos**

El objetivo general debe formularse como la búsqueda de la solución al problema de investigación. Los objetivos específicos son pasos consecutivos que permiten lograr el objetivo general.

### 1.3.1. Objetivo general

Determinar el impacto que el Tratado de Libre de Comercio con Estados Unidos en la exportación de espárrago, Perú 2011 – 2020.

### 1.3.2. Objetivos específicos

- Describir el impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en los valores y volúmenes totales de exportación de espárrago, Perú 2011 – 2020.
- Describir el impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en la variación de las exportaciones de espárrago, Perú 2011-2020.
- Describir el impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en la oferta exportable de productos agropecuarios no tradicionales, Perú 2011 – 2020.

## 1.4. Hipótesis

### 1.4.1. Hipótesis general

- **H1:** Existe un impacto positivo del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en la exportación de espárrago, Perú 2011-2020.
- **H0:** No existe un impacto positivo del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en la exportación de espárrago, Perú 2011-2020.

### 1.4.2. Hipótesis específicas

#### Primera hipótesis

- Existe un impacto positivo del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en los valores y volúmenes de exportación de espárrago peruano, Perú 2011-2020.
- No existe un impacto positivo del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en los valores y volúmenes de exportación de espárrago peruano, Perú 2011-2020.

### Segunda hipótesis

- Existe un impacto positivo del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en la variación de las exportaciones de espárrago, Perú 2011-2020.
- No existe un impacto positivo del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en la variación de las exportaciones de espárrago, Perú 2011-2020.

### Tercera hipótesis

- Existe un impacto positivo del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en la oferta exportable de productos agropecuarios no tradicionales, Perú 2011 – 2020.
- No existe un impacto positivo del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en la oferta exportable de productos agropecuarios no tradicionales, Perú 2011 – 2020.

## 1.5. Justificación

Según Hernández et al. (2014), la justificación de la investigación “indica el porqué de la investigación exponiendo sus razones. Por medio de la justificación debemos demostrar que el estudio es necesario e importante” (p. 40). Además, recomienda que se tomen en cuenta los siguientes aspectos:

**Conveniencia:** la investigación es conveniente, porque brinda información sobre el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y aporta información consolidada de varias fuentes para mostrar la evolución de la exportación de espárrago a dicho país, en el periodo 2011-2020, corroborando cierto nivel de impacto a raíz de dicho tratado.

**Relevancia social:** la presente investigación demuestra que el TLC no sólo beneficia al sector agroexportador, sino también a todos los sectores económicos; es decir, la economía de un país puede mejorar si se conoce claramente y si se aprovecha la oportunidad para la generación de transacciones comerciales entre los países que firman dichos tratados.

**Implicancias prácticas:** la información que se plasma en la presente investigación servirá de manera práctica para conocer el impacto del TLC con Estados Unidos, a nivel cuantitativo sobre las exportaciones de espárrago peruano. Asimismo, se incluyó información sobre otros aspectos que se debe tener en cuenta para que el nivel de exportaciones se incremente, como son: el recurso hídrico, las capacitaciones al personal, el nivel de tecnología que deben ir mejorando las empresas que exportan.

**Valor teórico:** la investigación busca detallar el concepto de un tratado de libre comercio y además explicar los beneficios que trae consigo para los países en desarrollo. Esto es muy importante porque permite que otras investigaciones tomen muy en cuenta ello, ya que el TLC no sólo beneficia al sector agroexportador, sino también a todos los sectores económicos.

**Utilidad metodológica:** a nivel de la metodología, por ser una investigación descriptiva, el investigador diseñó tres fichas de registro, las cuales permitieron registrar la información de las exportaciones de espárragos, tomando en cuenta su partida arancelaria, con la cual se realizaron las búsqueda e información; también se incluyó el país destino (Estados Unidos) y los datos de valor FOB y volumen de exportación. Se pretende que estos instrumentos sirvan de base para otros estudios similares.



## CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

La presente tesis es de enfoque cuantitativo.

Según Hernández et al. (2014) “el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”.

La investigación según su naturaleza es de tipo cuantitativo, dado que se trabajó con información numérica y los objetivos serán respondidos con los resultados del análisis estadístico respectivo.

Para Hernández et al. (2014), las investigaciones descriptivas son aquellas que describen características de eventos o de grupos y que son sujeto de análisis, según los objetivos del investigador.

A nivel del alcance, la investigación es descriptiva (explicativa), ya que se pretende describir la importancia del Tratado de Libre Comercio (evento) que produjo un efecto en los niveles de exportaciones.

A su vez es de diseño no experimental.

Según Hernández et al. (2014) “la investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente las variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos”.

El presente estudio tuvo un diseño no experimental, dado que se buscó recolectar la información sin manipularla en un momento específico.

Estos estudios de corte longitudinal “recaban datos en diferentes puntos del tiempo, para realizar inferencias acerca de la evolución del problema de investigación o fenómeno, sus causas y sus efectos” (Hernández et al, 2014).

Asimismo, la investigación de corte longitudinal, ya que se recolectaron datos de la exportación de productos agropecuarios en un periodo específico (2011-2020).

### **Población**

La población está definida por Hernández et al, (2014). como “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 174).

Para la presente investigación, la población está conformada por los registros históricos de las exportaciones de espárrago peruano hacia Estados Unidos, del periodo 2011-2020. El detalle de las fuentes se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Información que conforma la población*

Descripción del documento	Fuente	Cantidad
Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino	SUNAT	10
Reporte de Exportación Definitiva, principales sub-partidas nacionales por País de destino	SUNAT	10
Reportes Bilaterales-socio comerciales	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	10
Tesis	ALICIA CONCYTEC	4
<b>Total</b>		<b>34</b>

*Nota:* Detalle de las fuentes consultadas

### **Muestra**

Según Hernández et al. (2014), la muestra es un “subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta”.

Para este caso la muestra es la misma que la población; es decir, se tomó en cuenta los 34 documentos donde se hallaron registros históricos de las exportaciones de espárrago peruano hacia Estados Unidos, del periodo 2011-2020.

**Criterios de inclusión:** se consideró los informes y documentos con información explícita sobre la exportación de espárragos a Estados Unidos, correspondiente a los años 2011 al 2020.

**Criterios de exclusión:** no se consideró documentos y registros con información de otros productos exportados a Estados Unidos.

## 2.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

### Técnica

La técnica utilizada fue el análisis documental; la cual es útil para indagar y descubrir información de fuentes secundarias y también para la generación de nuevos conocimientos (Bernal, 2010).

A nivel del estudio, esta técnica permitió revisar las estadísticas de las exportaciones de espárrago peruano hacia los Estados Unidos, periodo 2011-2020.

### Tabla 2

#### *Documentos analizados y fuentes*

Documentos analizados	Fuente
Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino	SUNAT
Exportación Definitiva, principales subpartidas nacionales por País de destino	SUNAT
Reportes Bilaterales-socio comerciales	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Tesis	ALICIA CONCYTEC

*Nota:* Detalle de las fuentes de donde se

### Instrumentos

El instrumento utilizado fue la ficha de registro, el cual guarda información relevante que puede ser utilizada para investigaciones académicas, por ello suelen ser el instrumento más adecuado para recopilar datos secundarios (Bernal, 2010).

Se diseñaron tres fichas de registro, de la siguiente manera: para la ficha 1 de registro para datos de exportaciones se consideró la siguiente información: la partida arancelaria, la descripción de la partida arancelaria, el país de destino; el año de exportación, el valor FOB (en millones de dólares), el peso neto (en kg), el peso bruto (en kg) y el porcentaje FOB (en porcentaje). Para la ficha 2 de registro para evidenciar la variación de exportaciones de espárrago se tomó en cuenta la misma información de la ficha anterior, excepto el peso neto y porcentaje FOB y se adicionó la información de la variación (expresada en porcentaje) que se calcula por diferencia del valor FOB del año actual y el año anterior. La ficha 3 corresponde a información sobre la oferta exportable; es decir, información de exportaciones de otros productos agropecuarios no tradicionales como: uvas, café, arándanos, alcachofas, mangos, quinua, cítricos; en esta ficha se considera; la partida arancelaria, el nombre del producto y su valor FOB (en millones de dólares) entre los años 2011 al 2020.

Las fichas de registro permitieron obtener información de: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y Acceso Libre a Información Científica para la Innovación (ALICIA CONCYTEC).

### **Validez**

Según Hernández et al., (2104) "La validez se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir" (p. 200).

Según Hernández y Mendoza (2018), la "validez de expertos: se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable de interés, de acuerdo con expertos en el tema" (p. 235).

En este caso la validez fue ejecutado por juicio de expertos, quienes validaron las fichas de registro diseñadas para la recolección de datos de las exportaciones de espárrago.

**Tabla 3***Validación de expertos*

Experto	Porcentaje de aprobación
Mg. Luz Angelita Moncada Vergara	100%
Mg. Robert Neciosup Guibert	100%
Mg. Edwards Vela Gonzales	100%

*Nota:* Detalle de aprobación de los expertos

**Confiabilidad**

La confiabilidad para los instrumentos de la presente investigación no aplica, ya que la data e información se encuentran existentes en las diferentes fuentes primarias.

La confiabilidad de la información que se ha tomado como referencias provienen de instituciones gubernamentales como son SUNAT y MINCETUR, las cuales son consideradas como fuentes secundarias y confiables.

**2.2. Procedimiento**

El procedimiento para el desarrollo de la presente investigación fue:

En primer lugar, el investigador buscó información de las exportaciones agropecuarias no tradicionales, específicamente del espárrago peruano, hacia Estados Unidos, del periodo 2011 al 2020.

La información fue analizada, revisando toda la data que está disponible en el repositorio institucional del MINCETUR y de la SUNAT. Con respecto a los documentos de investigación (tesis), la fuente revisada fue ALICIA CONCYTEC.

La información fue descargada y luego registrada en las Fichas de Registro respectivas, de manera ordenada y catalogando dicha información.

Se aplicaron filtros para la obtención de la información fueron:

- 1) Partida: se utilizó la partida arancelaria del Espárrago
- 2) Fecha de vigencia de partida: mensual / anual
- 3) Aduana: se seleccionaron: todas las Aduanas
- 4) País destino: Estados Unidos

### **2.3. Análisis de datos**

La obtención de resultados se ejecutó totalizando las cantidades de exportaciones manera mensual y anual; tanto del valor monetario (valor FOB miles de dólares) como de las cantidades (en kilos) de Espárrago.

La información extraída y analizada correspondió al periodo 2011-2020, de todas las exportaciones de espárrago del Perú hacia Estados Unidos.

Además, se realizaron los cálculos de las variaciones año a año (porcentajes) para describir si el Tratado de Libre Comercio tuvo un impacto positivo o negativo en el periodo indicado (2011-2020).

Con toda la información registrada se procedió a la elaboración de cuadros y la posterior conversión en gráficas para responder a cada uno de los objetivos planteados en la presente investigación.

Finalmente, todos los cálculos fueron registrados en el Capítulo de Resultados del presente estudio.

Las tablas y figuras fueron construídas a partir de la información obtenidas de la SUNAT (Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino y Exportación Definitiva, principales sub-partidas nacionales por País de destino), de MINCETUR (Reportes Bilaterales-socio comerciales) y de ALICIA CONCYTEC (tesis de diversas universidades del Perú).

## 2.4. Aspectos éticos

Aristizábal (2012), indica que las investigaciones científicas deben cumplir éticamente lo siguiente: “toda publicación que se precie de ser científica, le corresponde demostrar en sus escritos el reconocimiento y la importancia de la valoración ética de los contenidos” (p. 370).

- 1) Valor social: la presente investigación pretende aportar información valiosa sobre las exportaciones de productos no tradicionales a nivel país, tanto para las actuales empresas como para nuevas empresas que deseen incursionar en este rubro.
- 2) Validez científica: la presente investigación siguió un proceso metodológico científico válido; es decir, los instrumentos fueron validados por profesionales especialistas en el tema de la investigación y siguiente a metodología IMRD (introducción, método, resultados y discusión).
- 3) Respeto a los derechos de autoría: el presente estudio se redactó siguiendo las normas APA 7 y respetando los derechos de autoría citando correctamente las fuentes de información y registros revisados.
- 4) Se revisó la autenticidad de la información documental a través de Original (Urkund) para verificar la original de la presente investigación, para no exceder el límite de similitudes aceptables.

### CAPÍTULO III: RESULTADOS

En este capítulo, se responde a la pregunta de investigación, ya que se verificó que el Tratado de Libre Comercio tiene un impacto significativo en la exportación de espárrago peruano, en el periodo 2011-2020; tanto a nivel de ingresos (valor FOB), como a nivel de volumen (cantidad) exportado. También se detallan los resultados de los objetivos general y específicos.

La información obtenida de las fuentes revisadas (SUNAT, MINCETUR y ALICIA CONCYTEC), sirvió para la elaboración de cuadros y la posterior conversión en gráficas para responder a cada uno de los objetivos planteados en la presente investigación.

Los resultados provienen de la aplicación del instrumento Ficha de Registro:

#### 4.1. Resultados para el objetivo general: Determinar el impacto que el Tratado de Libre de Comercio con Estados Unidos en las exportaciones de espárrago peruano, 2011 – 2020.

**Tabla 4**

*Impacto del TLC en el valor FOB de exportaciones 2011-2020*

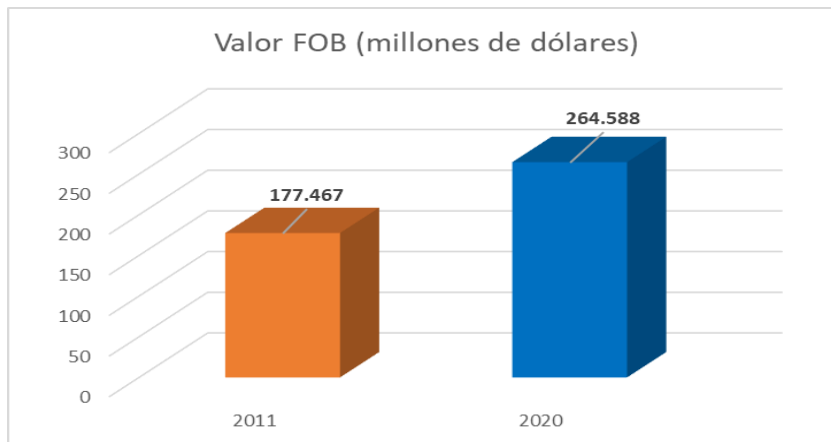
Valor FOB (millones de dólares)		Impacto (% variación)
2011	2020	
177.467	264.588	49.1%

*Nota:* Elaboración propia en base a información de SUNAT - Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino



**Figura 1**

*Impacto en el valor FOB de exportaciones de espárrago 2011-2020*



*Nota:* Elaboración propia en base a información de SUNAT - Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino

En la tabla se puede apreciar que la variación del 2011 al 2020 respecto al valor FOB (millones de dólares) producto de las exportaciones de espárrago peruano a Estados Unidos es positiva y se incrementó en un 49.1% en dicho periodo.

**Interpretación**

A lo largo de los 10 años evaluados, las exportaciones de espárrago han tenido altos y bajos en lo que respecta los ingresos (valor FOB), y de manera significativa en el año 2020, producto de los efectos globales de la pandemia, que impactó fuertemente en la economía mundial. Para el Perú, trajo como consecuencia una baja el 4.3% al finalizar el 2020, según estimaciones del Banco Mundial, esto perjudicó notablemente el desarrollo del comercio internacional y afectó los envíos de las exportaciones peruanas hacia diversos destinos.

**Tabla 5**

*Impacto del TLC en el peso neto de exportaciones de espárrago 2011-2020*

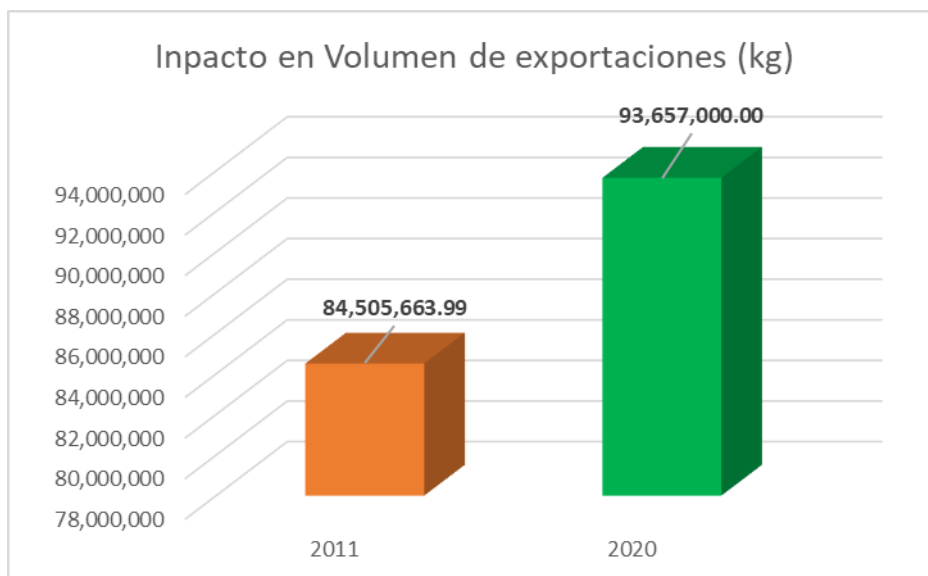
Peso Neto (kg)		Impacto (% variación)
2011	2020	
84,505,663.99	93,657,000.00	10.8%

*Nota:* Elaboración propia en base a información de SUNAT - Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino

En la tabla se puede apreciar que la variación del 2011 al 2020 respecto al volumen (peso en kg) de las exportaciones de espárrago peruano a Estados Unidos es positiva y se incrementó en un 10.8% en dicho periodo.

**Figura 2**

*Impacto en el volumen de exportaciones de espárrago 2011-2020*



*Nota:* Elaboración propia en base a información de SUNAT - Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino

### **Interpretación**

Los resultados finales muestran que el año 2020 no fue muy alentador para el Perú, ya que la exportación de este cultivo fue impactada por el Covid y eso ocasionó el bloqueo

de vuelos internacionales y las restricciones de acceso en el resto de los países. A pesar de ello, vemos que el TLC impactó de manera positiva a lo largo del periodo analizado (2011-2020).

**Tabla 6**

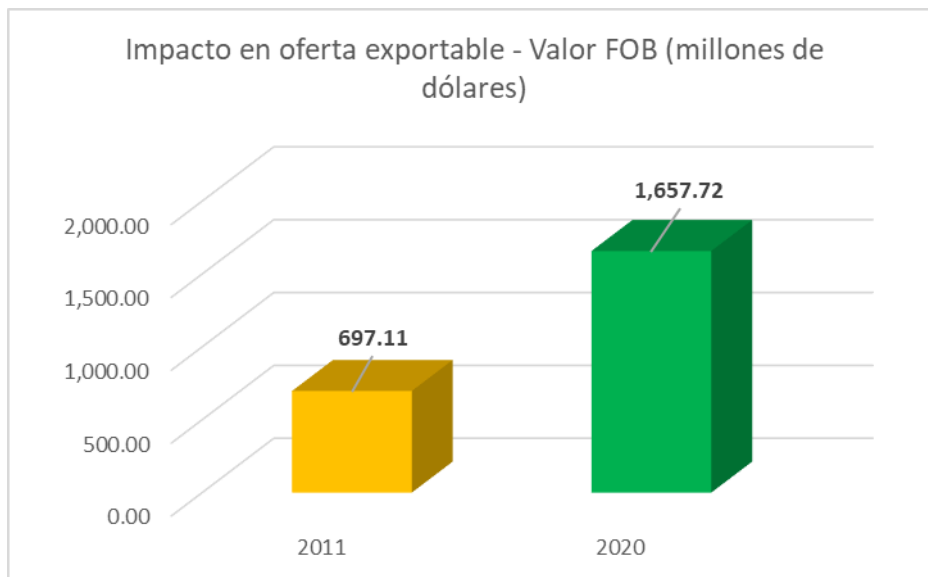
*Impacto del TLC en valor FOB de la oferta exportable a Estados Unidos 2011-2020*

Valor FOB (millones de dólares)		% variación
2011	2020	
697.11	1,657.72	137.8%

*Nota:* Elaboración propia en base a información de SUNAT - Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino

**Figura 3**

*Impacto en la oferta exportable a Estados Unidos 2011-2020*



*Nota:* Elaboración propia en base a información de SUNAT - Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino

En la tabla se puede apreciar que la variación del 2011 al 2020 respecto al valor FOB (millones de dólares) producto de las exportaciones de productos que forma parte de la oferta exportables a Estados Unidos es positiva y se incrementó en un 137.8% en dicho periodo.

## 4.2. Resultados para el objetivo específico 1: Describir el impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en los valores y volúmenes totales de exportaciones de espárrago peruano, 2011 – 2020.

**Tabla 7**
*Valores y volúmenes de exportación de espárrago a Estados Unidos 2011-2020*

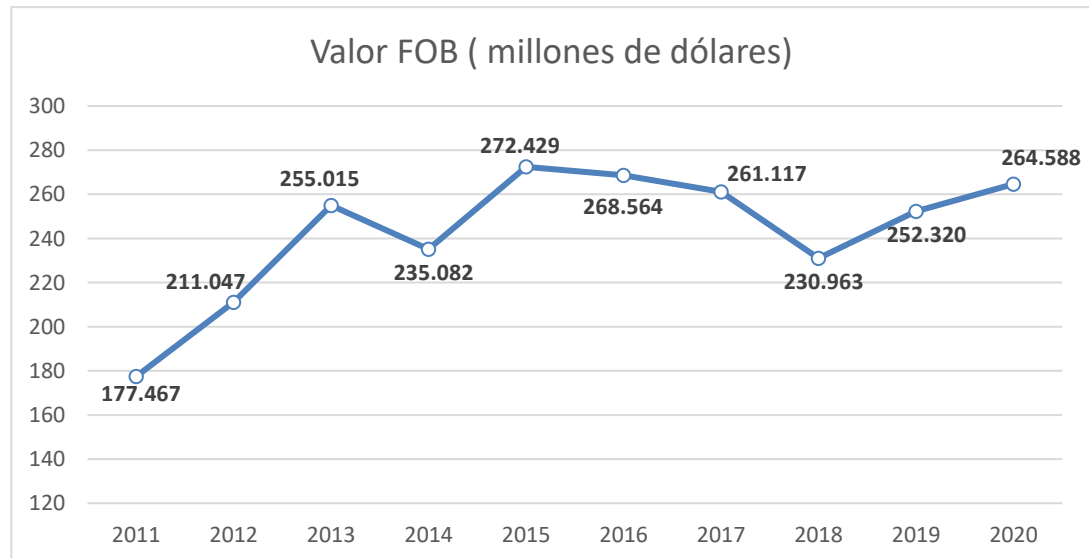
Año	Valor FOB ( miles de dólares)	Peso Neto (kg)	Peso Bruto (kg)	Porcentaje FOB (%)
2011	177,467.0	84,505,663.99	94,130,081.81	60.55
2012	211,047.9	77,737,503.02	86,182,941.06	61.46
2013	255,015.5	86,819,227.73	96,334,462.93	61.55
2014	235,082.6	92,551,118.79	102,983,869.49	61.14
2015	272,429.2	90,975,645.29	100,697,031.68	64.73
2016	268,564.7	85,151,585.09	94,280,915.27	63.95
2017	261,117.6	77,851,514.30	86,377,697.84	63.32
2018	230,963.3	90,777,774.75	101,846,036.54	60.41
2019	252,320.6	91,184,639.68	102,770,211.27	62.86
2020	264,588.8	93,657,000.00	123,497,566.02	65.12

*Nota:* Elaboración propia en base a información de SUNAT - Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino

La tabla detalla los valores FOB (Free On Board, franco a bordo), en millones de dólares y donde se visualiza una tendencia positiva e incremental desde el 2011 al 2020, impulsada principalmente por el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Asimismo, a nivel de volúmenes exportados de espárrago, podemos ver que el año 2014 se exportó un volumen total de 90 millones de kilogramos de este producto agropecuario no tradicional a Estados Unidos. A nivel de porcentaje de participación de FOB total, observamos que, en el año 2015 se obtuvo un 64.73% de participación en la exportación de espárrago a Estados Unidos.

**Figura 4**

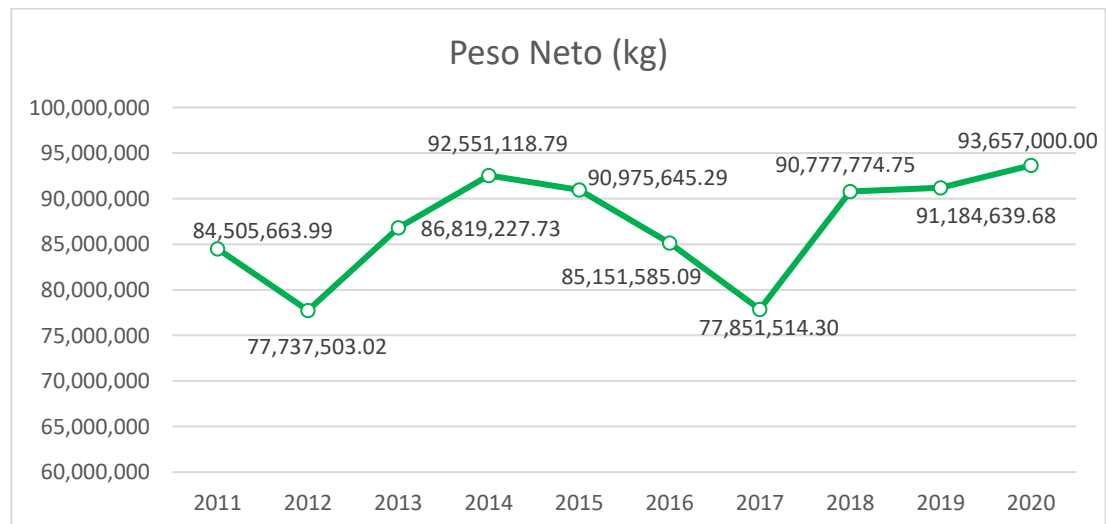
*Valores FOB de exportaciones a Estados Unidos 2011-2020*



*Nota:* Elaboración propia en base a información de SUNAT - Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino

**Figura 5**

*Volúmenes (Kg) de exportaciones a Estados Unidos 2011-2020*



*Nota:* Elaboración propia en base a información de SUNAT - Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino

Las figuras permiten visualizar de mejor manera el comportamiento de las exportaciones a nivel de valores FOB (en millones de dólares). Se observa que hay una

tendencia positiva e incremental desde el año 2011 al 2013, y luego en el periodo 2015 al 2018 hubo una ligera baja en los valores de exportación. La recta final correspondiente al periodo del 2018 al 2020, se nota claramente una tendencia incremental sostenida en la exportación del espárrago peruano hacia Estados Unidos, producto que en los últimos años en el Perú también ha incrementado el número de empresas que exportan este producto.

### **Interpretación**

Asimismo, se debe indicar que el 2020 hubo muchas complicaciones con las exportaciones en general, tanto en el Perú como en el mundo, debido a la pandemia. Esta coyuntura impacto seriamente en el cierre de terminales aéreos como marítimos, también las empresas sufrieron la disminución del personal que trabaja en este tipo de empresas por las consecuencias y restricciones de este virus que aquejó a todo el mundo. Según el portal Fresh Fruit, especialista en información del sector exportación, en el 2020 las exportaciones de espárrago fresco peruano al mundo totalizaron 125,386 toneladas por US\$ 399 millones, 5% menos en volumen y 12% menos en valor con respecto al 2019.

### 4.3. Resultados para el objetivo específico 2: Describir el impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en la variación de las exportaciones de espárrago peruano, 2011-2020.

**Tabla 8**
*Variación de las exportaciones de espárrago peruano a Estados Unidos 2011-2020.*

Año	Valor FOB (millones de dólares)	Peso Neto (kg)	Variación valor FOB (%)
2011	177.467	84,505,663.99	
2012	211.047	77,737,503.02	18.92
2013	255.015	86,819,227.73	20.83
2014	235.082	92,551,118.79	-7.82
2015	272.429	90,975,645.29	15.89
2016	268.564	85,151,585.09	-1.42
2017	261.117	77,851,514.30	-2.77
2018	230.963	90,777,774.75	-11.55
2019	252.320	91,184,639.68	9.25
2020	264.588	93,657,000.00	4.86
<b>Promedio</b>			<b>5.13</b>

*Nota:* Elaboración propia en base a información de SUNAT - Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino

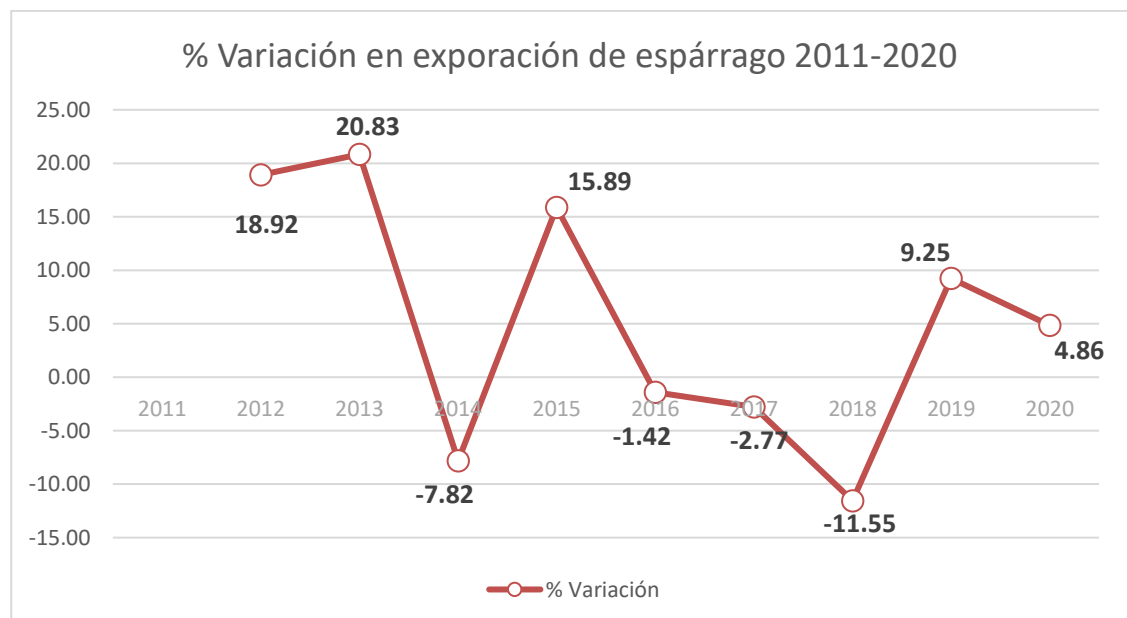
En la tabla se observa que el año 2012 se obtuvo ingresos de 211.047 millones de dólares por exportaciones de espárrago, esto significó un alto incremento (18.92%) en los ingresos de valor FOB respecto al 2011. El 2013 los ingresos fueron de 255.015 millones de dólares y se repitió el alza a nivel de valor FOB, con un incremento del 20.83% respecto al 2012. En el 2014 hubo una baja en el nivel de ingresos en un -7.82% respecto al 2013. El 2015 fue un año de recuperación, donde los ingresos por exportaciones se incrementaron en un 15.89% más que el 2014. Luego, en el 2016 hubo una ligera baja en los ingresos por exportaciones de espárragos (-1,42%) respecto al 2015. El 2017, se repitió este escenario

con un baja de -2.77% respecto al 2016. El 2018 la baja se acrecentó con una variación negativa del -11.25% respecto al 2017. El 2019 se recuperó el ingreso por exportaciones con valor FOB de 252.32 millones de dólares, representando una variación positiva del 9.25% respecto al año 2018. El año 2020 los ingresos fueron alrededor de los 264.588 millones de dólares, representando sólo un incremento de 4.86% respecto al 2019; pero esta ligera alza se justifica por el efecto de la pandemia y cierre de mercados en el mundo. A pesar de ello, fueron dos años donde hubo una variación positiva.

Finalmente, a nivel de variación de valor FOB se tuvo un promedio positivo del 5.13% a lo largo del periodo 2011-2020. Con este resultado podemos indicar que el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos tuvo un impacto positivo en la variación de las exportaciones de espárrago peruano 2011-2020.

**Figura 6**

*Porcentaje de variación en exportación de espárrago a Estados Unidos 2011-2020*



*Nota:* Elaboración propia en base a información de SUNAT - Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino



En la figura 6 se aprecia claramente que en el año 2012 hubo una variación positiva respecto al 2011 (18.92%), con un notable avance del 20.83% en el 2013 respecto al año 2012. En el año 2014 hubo una caída de las exportaciones del (-7.82%) respecto al 2013. En el 2015 las exportaciones se recuperaron y se registró un incremento del 15.89% respecto al año 2014. En 2016 las exportaciones bajaron en un 1.42% respecto al 2015 y en el 2016 la baja fue del 2.77% respecto al 2015. En el 2018 las exportaciones siguieron una disminución del 11.5% respecto al 2017. En el 2019 hubo una ligera recuperación de 9.25% a favor respecto al 2018. Finalmente, en el 2020, las exportaciones de espárrago peruano a los Estados Unidos continuaron recuperándose, llegando a incrementarse en un 4.86% respecto al 2019.

### **Interpretación**

En 2020, la ralentización de la economía mundial, la incertidumbre y la paralización de las actividades económicas productivas y generadoras de valor agregado como consecuencia de la pandemia dañaron la balanza comercial nacional. Una evidencia de ello es que nuestras exportaciones registraron sólo un pequeño incremento del 4.86% respecto a las exportaciones del año 2019.

**4.3. Resultados para el objetivo específico 3: Describir el impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en la oferta exportable de productos agropecuarios no tradicionales del Perú, 2011 – 2020.**

**Tabla 9**

*Oferta exportable de productos agropecuarios no tradicionales del Perú a Estados Unidos 2011 – 2020*

ítem	Partida	Producto	Valor FOB en millones de US \$										
			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
1	709200000	ESPÁRRAGOS, FRESCOS O REFRIGERADOS	177.467	211.047	255.015	235.082	272.429	268.564	261.117	230.963	252.320	264.588	
2	0806100000	UVAS FRESCAS	74.527	71.883	97.46	126.247	216.463	247.637	272.748	303.375	387.865	470.027	
3	0804400000	AGUACATES (PALTAS), FRESCAS O SECAS				120.927	83.133	74.863	175.153	175.945	232.628	158.074	
4	0901119000	LOS DEMAS CAFÉ SIN TOSTAR, SIN DESCAFEINAR	372.174	187.142	156.695	178.656	152.204	217.415	182.83	181.947	172.447	174.386	
5	0805299000	LOS DEMAS CÍTRICOS										64.672	
6	2005991000	ALCACHOFAS (ALCAUCILES)	72.940	58.411			59.589					62.985	62.537
7	0804502000	MANGOS Y MANGOSTANES, FRESCOS O SECOS						55.550				61.563	
8	0810400000	ARÁNDANOS ROJOS, MIRTILOS Y DEMAS FRUTOS DEL GENERO VACCINIUM, FRESCOS							129.009	166.119	280.367		528.105
9	1008509000	LOS DEMÁS QUINUA, EXCEPTO PARA SIEMBRA					99.795						
<b>Totales</b>			697.108	528.483	509.170	760.707	839.368	937.488	1,057.967	1,172.597	1,234.480	1,657.717	

Nota: Elaboración propia en base a información de SUNAT - Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino

La tabla 9 muestra el detalle de los productos que forman parte de la oferta exportable de productos agropecuarios no tradicionales que fueron exportados hacia Estado Unidos en el periodo 2011-2020. Son 8 productos (a parte de los espárragos) en total lo que se han ido sumando a la oferta exportable que ofrece el Perú hacia Estados Unidos.

Se puede verificar que, las uvas frescas (partida arancelaria: 0806100000), es el producto que ha incrementado sustancialmente sus niveles de exportación, con un valor FOB de 74.527 millones de dólares en el año 2011 hasta llegar a un valor FOB de 470.027 millones de dólares en el 2020. Esto significa que en los 10 años se ha incrementado un 630%, siendo el producto con mayor crecimiento a nivel de valor de exportación hacia Estados Unidos.

Asimismo, el café sin tostar y sin descafeinar (partida arancelaria: 0901119000) es el producto que ha mantenido sus niveles de exportación desde el 2011 hasta el 2020.

Por otro lado, la quinua (partida arancelaria: 1008509000) es el producto que sólo fue exportado a Estados Unidos el año 2014, con un valor FOB de 99.795 millones de dólares.

Los arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género *vaccinium*, frescos (partida arancelaria: 0810400000), iniciaron su exportación en el año 2016, 2017, 2018, 2020; pero no tuvieron participación en el año 2019. Aquí se destaca el valor FOB de exportación en el año 2020, que llegó a los 528.105 millones de dólares, siendo el producto con mayor FOB de ese año.

**Tabla 10**

*Participación de exportación de productos agropecuarios no tradicionales del Perú a Estados Unidos, 2011 – 2020*

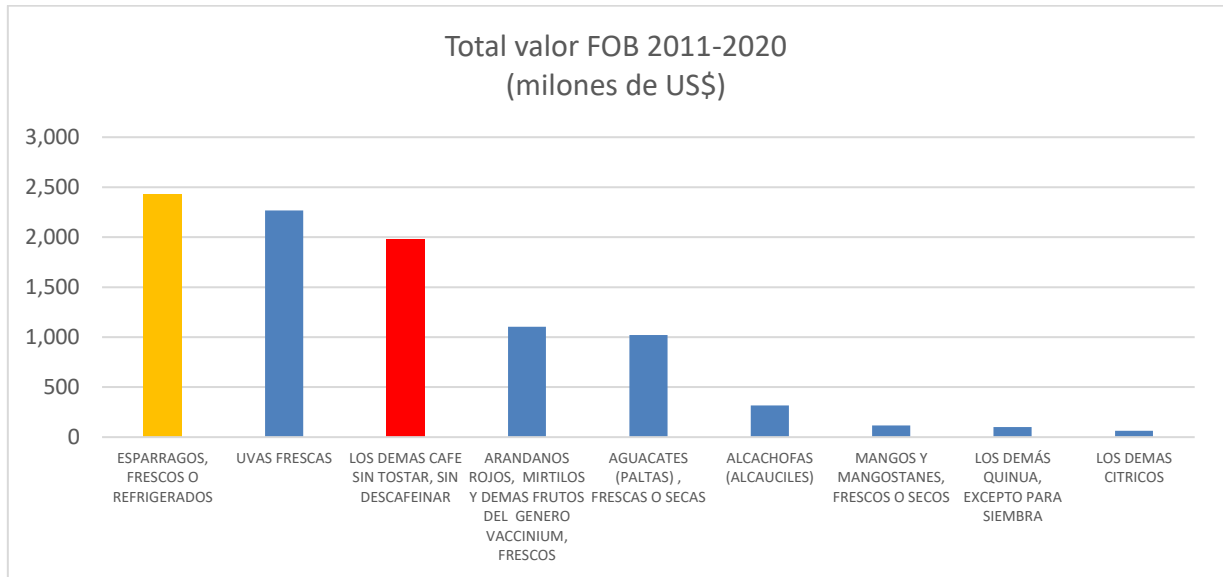
Producto	Total, valor FOB 2011-2020 (millones de US\$)	% Participación
Espárragos, frescos o refrigerados	2,428.592	25.85
Uvas frescas	2,268.232	24.14
Café sin tostar, sin descafeinar	1,975.896	21.03
Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos	1,103.600	11.75
Aguacates (paltas), frescas o secas	1,020.723	10.86
Alcachofas (alcauciles)	316.462	3.37
Mangos y mangostanes, frescos o secos	117.113	1.25
Quinoa, excepto para siembra	99.795	1.06
Los demás cítricos	64.672	0.69
<b>Total oferta exportable 2011-2020</b>	<b>9,395.085</b>	<b>100.00</b>

*Nota: Elaboración propia en base a información de SUNAT - Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino*

La tabla 10 detalla que el valor FOB acumulado en el periodo 2011-2020 fue de 9,395.085 millones de dólares producto de la exportación de productos agropecuarios no tradicionales hacia a Estados Unidos. En los dos extremos apreciamos que las uvas frescas y a los cítricos. Las uvas frescas han tenido una participación muy importante en las exportaciones, ya que desde el 2010 hasta el 2020 nunca dejaron de exportarse. Por otro lado, lo cítricos sólo han tenido una salida en el año 2019.

**Figura 7**

*Oferta exportable de productos agropecuarios no tradicionales del Perú a Estados Unidos, 2011 – 2020*

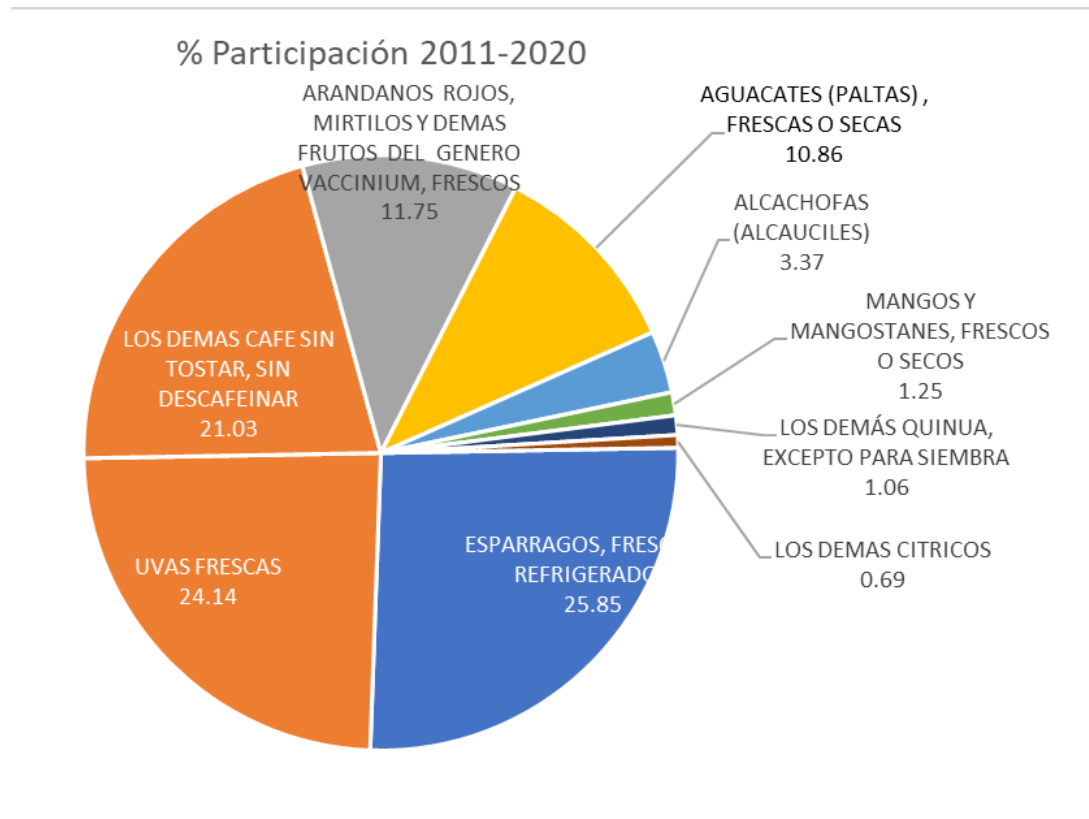


*Nota:* Elaboración propia en base a información de SUNAT - Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino

En la figura se aprecia claramente que el periodo 2011-2020, después del espárrago, el producto uvas frescas lidera las exportaciones con un valor FOB total 2,268.232 millones de dólares. En segundo lugar, está el café sin tostar, sin descafeinar acumulando un total de 1,975.896 millones de dólares y en tercero lugar vemos a los arándanos rojos mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos con un total de 1,103.600 millones de dólares.

**Figura 8**

*Porcentaje de participación en las exportaciones hacia Estados Unidos 2011 – 2020*



*Nota:* Elaboración propia en base a información de SUNAT - Reporte de Exportaciones por Subpartida Nacional/País Destino

En la figura 4 se aprecia claramente que el periodo 2011-2020, los espárragos lideran la exportación de productos agropecuarios no tradicionales con un 25.85%. Asimismo, las uvas frescas tienen una participación del 24.14%. En tercer lugar, está el café sin tostar y sin descafeinar con un 21.03% en las exportaciones hacia Estados Unidos en el periodo 2011-2020 y en cuarto lugar vemos a los arándanos rojos mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos con un 11.75% de participación. Los mangos con 1.25% de participación fueron exportados en los años 2015 y 2019 únicamente. La quinua con un 1.06% de participación sólo fue exportada en el año 2014 y los cítricos tienen una participación más baja con 0.69%, debido a que sólo se exportaron en el año 2019.

## CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 4.1 Limitaciones

Para elaboración del presente estudio el investigador tuvo algunos inconvenientes sobre la información recopilada, ya que la información de las exportaciones en general está muy dispersa y no existe una institución pública o privada que la consolide. Ante ello, se tuvo que revisar detalladamente muchas fuentes de información como: SUNAT, MINCETUR, ADEX, INEI; pero la información más completa, pero no consolidada se encontró en las dos primeras instituciones mencionadas. Ellas fueron consideradas como fuentes principales para la recopilación de datos que sirvió para el desarrollo de la presente investigación.

El objetivo de la presente investigación fue determinar el impacto del Tratado de Libre de Comercio con Estados Unidos en las exportaciones de espárrago peruano en el periodo 2011 – 2020. Sobre este objetivo, Barone (2020) afirma que los acuerdos de libre comercio contribuyen a una mayor actividad económica, dentro de las cuales se destaca las exportaciones de productos, además se incrementa la creación de empleo en los países exportadores y brindan oportunidades para que las empresas grandes y pequeñas se beneficien de un mayor comercio e inversión. Asimismo, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) señala que los tratados de libre comercio favorecen al país a producir y exportar mayor variedad de productos y esto incrementa el nivel de calidad y competencia. También Amadeo (2021), indica que las exportaciones permiten a los países y empresarios a ganar mucha más experiencia en estos procesos de comercio internacional y también permiten a los gobiernos fomentar las exportaciones ya que aumentan los puestos de trabajo, generan salarios más altos y elevan el nivel de vida de las personas.

En contradicción a lo expuesto, Vivar (2021) expresó que, si bien es cierto este cultivo tiene una gran proyección de crecimiento, existe un elemento esencial natural que es

el agua y sin este recurso hídrico, las exportaciones pueden verse afectadas. A su vez Poma (2020), sugiere no sólo enfocarse en el desarrollo de este cultivo, sino también en otros productos como el pescado y la minería, siendo este último uno de los que genera mayores ingresos al país. De la misma manera, Tolentino (2020), aclara que el aumento de las exportaciones no necesariamente significa algo positivo para el Perú, esto depende de la variación de los precios que el mercado internacional oferta por los productos; en el caso del espárrago, a diciembre del 2019 cerró con un precio 3.05 dólares por kilogramo y a diciembre del 2020 cerró con 2.88 dólares por kilogramo.

Hasta el año 2021, los indicadores estadísticos referidos a la exportación de espárrago demuestran que los principales mercados del espárrago peruano fueron Estados Unidos (con 72.0% de participación), los Países Bajos (7.4%), España (7.0%) y el Reino Unido (6.9%). Todo ello indica que el espárrago peruano sigue teniendo una buena proyección de consumo en los mercados del exterior.

Los resultados del objetivo general arrojaron que el TLC con Estados Unidos tuvo un impacto positivo en las exportaciones de espárrago ya que se evidenció una variación positiva desde el año 2011, con un valor FOB de 177.467 millones de dólares que llegó al 2020 con un valor de 264.588 millones de dólares; esto generó una variación positiva de 49.1% respecto al año inicial. A nivel de peso neto, en el año 2011 se exportó más de 84.5 millones de kilogramos y en el 2020 fue de 93.66 millones de kilogramos, generando un incremento positivo del 10.8%. Dichos hallazgos son similares a la tesis de Vivar (2021), halló que en el periodo 2000-2018 tuvo un incremento constante del 0.23% y a nivel de ingresos fue de 15,075 dólares mensuales. La tesis de Tolentino (2020) analizó el periodo 2009-2019 y halló sólo en el año 2011 tuvo un impacto positivo en las exportaciones, ya que se incrementaron en un 17% respecto al año 2010. La tesis de Arroyo (2020) analizó los



niveles de exportación de espárragos en el periodo 2012-2018, hallando que en el año 2012 tuvo un valor FOB de 211.05 millones de dólares y el 2018 obtuvo 230.957 millones, logrando un incremento de 30.17% respecto al año inicial de análisis.

Según el Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas (IPEH), los espárragos se iniciaron a cultivar en la década de los 50'; para lo cual, los agricultores han tenido que trabajar arduamente para solucionar inconvenientes tanto naturales (clima) como técnicos (maquinaria, equipos). Aún con ello, las exportaciones de este cultivo tuvieron un buen desempeño hasta el año 2014. Pero en el año 2018 tuvimos un fuerte competidor como México que inició exportaciones a los Estados Unidos, desplazando nuestras exportaciones. Entre los principales motivos de esta situación se destaca el inadecuado manejo del cultivo, la falta de diversificación y la alta competencia, no solo a nivel internacional, sino a nivel interno, pero con otros productos agrícolas, como la uva, el aguacate, el arándano, que eran mucho más rentables que el espárrago, lo que hizo que muchos agricultores migraran a estos cultivos (Rodríguez, 2022).

Los resultados del objetivo específico 1, mostraron que a nivel de valor FOB, el impacto fue positivo a razón de un 40.09%, esto porcentaje fue hallado comparando el valor FOB del 2020 respecto al año 2011. A nivel de volumen de exportación de espárrago, también se obtuvo un impacto positivo del 10.83% al término del año 2020, respecto al año 2011. Estos resultados concuerdan con las tesis de Vivar (2021), halló que en el año 2005 las exportaciones de espárrago fueron de 108.136 millones de dólares (valor FOB) y en el año 2018 fue de 230.963 millones de dólares, el impacto fue de 113.58%; a nivel de volúmenes, el 2005 fue de 59,135 toneladas y en el 2018 fue de 90,777 toneladas, obteniendo un impacto del 53.5% respecto al año inicial. La tesis de Tolentino (2020) halló que en el año 2009 el valor FOB alcanzó valor de 156.699 millones de dólares y en el año 2019 llegó

a 252.320 millones, generando un impacto del 61.02% respecto al año inicial; a nivel de volumen de exportación fue de 87,723 toneladas de espárrago y en el 2019 se exportaron 91,184 toneladas, obteniendo un impacto del 3.95% respecto al año inicial. La tesis de Arroyo (2020), halló que en el año 2012 el valor FOB fue de 211.047 y en el 2018 fue de 230.963, generando un impacto del 9.44%; con respecto al volumen exportado, el 2012 fue de 77,737 toneladas y en el 2018 fue de 90,777 logrando un incremento del 16.77%.

Respecto a estos resultados fueron obtenidos porque el 2020 hubo demasiadas restricciones de acceso a nivel de fronteras, tanto a nivel terrestre, aéreo y marítimo; lo que impactó fuertemente el ingreso y salía de las exportaciones a nivel mundial. A raíz de ello, en el 2020 las exportaciones de espárrago peruano al mundo totalizaron 125,386 toneladas por US\$ 399 millones, 5% menos en volumen y 12% menos en valor con respecto al 2019.

Los resultados del objetivo específico 2, mostraron que la variación de las exportaciones de espárrago en el periodo del 2011-2020 fue positiva, logrando un promedio del 5.13%. en los 10 años analizados. También se corroboró que los años 2012 y 2013 fueron los de mayor variación positiva, ya que se logró un incremento del 18.92% y 20.83 respectivamente. Este resultado es similar a la tesis de Vivar (2021), que halló una variación positiva en el periodo del 2004-2018 de 6.76% como promedio; del cual el año 2007 tuvo una variación positiva del 27.13% respecto al 2006. Asimismo, la tesis de Tolentino (2020) también obtuvo una variación promedio de 5.85% en el periodo del 2009-2019. Y finalmente la tesis de Arroyo (2020), evaluó el periodo del 2012-2018 y obtuvo una variación positiva promedio del 4.58% en ese rango de años.

Según las estadísticas, en el año 2020, la economía a nivel mundial tuvo una paralización obligada, lo que trajo como consecuencia una recesión que perjudicó en mayor cuantía a los países donde se exportan productos que son básicos para países desarrollados.

Esto perjudicó la balanza comercial nacional y por eso las exportaciones peruanas presentaron un incremento del 4.86% respecto a las exportaciones del año 2019.

Los resultados del objetivo específico 3, mostraron que el periodo evaluado del 2011-2020 existen otros productos agropecuarios no tradicionales que forman parte de la oferta exportable de Perú hacia Estados Unidos, siendo las uvas frescas los productos que han tenido un incremento sustancial en el valor de sus exportaciones, totalizando en el periodo un valor FOB de 2,268 millones de dólares y ocupa el segundo lugar luego del espárrago con una participación del 24.14% del total de la oferta exportable a Estados Unidos. Lo siguen los arándanos, las paltas, las alcachofas, mango, quinua y los productos cítricos. Esto concuerda con la tesis de Vivar (02021), donde se analizó que las uvas frescas, los arándanos, la granada y la papaya ya formaban parte de la oferta exportable desde el año 2004. En cambio, la tesis de Tolentino (2020), sólo evaluó las exportaciones de espárrago y no incluyó a otros cultivos que también se exportan a Estados Unidos. También la tesis de Arroyo (2020), no incluyó dentro de su análisis a otros productos agropecuarios no tradicionales; se sólo se basó en el espárrago.

Con este objetivo se demostró que el TLC con los Estados Unidos también benefició e impulsó el desarrollo de otros cultivos agropecuarios no tradicionales y su exportación hacia dicho país. Entre de los cuales se destacan las uvas arándanos, las paltas y las alcachofas.

#### Implicancia teórica

A nivel teórico, el investigador tuvo que revisar abundante información sobre el acuerdo comercial con Estados Unidos, para conocer la definición de un TLC y los beneficios que produce en el Perú; el cual puede conceptualizar como un acuerdo de libre comercio entre dos o más naciones, comprometiéndose a brindar facilidades y beneficios

para ejecutar negociaciones y transacciones comerciales de manera bilateral, de tal manera que beneficie a ambas economías.

#### Implicancias prácticas

El presente estudio se enfocó en detallar información válida sobre la exportación de espárrago de Perú a los Estados Unidos, producto de un acuerdo comercial y bilateral como es el TLC. A nivel práctico, este tipo de estudios descriptivos permiten hacer una revisión minuciosa de información para conocer los productos que el país puede exportar otro con el cual existe un acuerdo comercial, los acuerdos de libre comercio brindan a las empresas y consumidores estadounidenses un mejor acceso a una gama más amplia de bienes y servicios a precios competitivos, nuevas tecnologías y prácticas innovadoras.

## 4.2 Conclusiones

- 1) Respecto al objetivo general, se concluye que el TLC con Estados Unidos tuvo un impacto positivo en las exportaciones de espárrago en el periodo 2011-2020, logrando un incremento del 49.1% a nivel de valor FOB y del 10.8% en el volumen de exportaciones en el periodo indicado. Esto indica que Perú continúa siendo un contribuyente significativo al comercio con los Estados Unidos y representa más del 40% de todos los valores de importación de espárragos ya que Perú tiene una asociación comercial de 30 años con los Estados Unidos, ambos países se han beneficiado de exportaciones e importaciones exitosas.
- 2) Respecto al objetivo específico 1, se concluye que el TLC con Estados Unidos tuvo un impacto positivo en los valores de exportación del espárrago peruano, ya que pasó de un valor FOB de 177.467 millones de dólares en el 2011 a un valor FOB de 264.588 millones en el año 2020, obteniendo un incremento del 49.09%

y con respecto a los volúmenes de exportación, en el 2011 fue de 84,505 toneladas y en el 2020 fue de 93,657 toneladas, incrementándose 10.83%. Esto pone a Perú como principal contribuyente al mercado de consumo de espárragos frescos de los Estados Unidos, ya que juega un papel muy importante para el mercado de los EE. UU., porque suministra espárragos alrededor de 10 meses del año, de abril a enero y el cuarto trimestre es el volumen más alto del año.

- 3) Respecto al objetivo específico 2, se concluye que las exportaciones de espárrago peruano a los Estados Unidos tuvieron una variación positiva del 5.13% en el periodo evaluado del 2011-2020. Dentro de este periodo, el año 2013 presenta la mayor variación positiva con un 20.83% respecto al 2012 a nivel de valor FOB. A nivel de volumen el incremento fue del 10.8% en el rango de año evaluado. Esto implica que Perú ha mantenido un suministro de calidad constante a los minoristas durante los últimos 10 años y específicamente en los últimos 3 años (2019, 2019 y 2020). Esta ha significado para Perú ubicarse como uno de los 5 principales países que conforman la contribución mayoritaria del consumo de espárragos frescos en los Estados Unidos para el 2020.
- 4) Respecto al objetivo específico 3, se concluye que el TLC con los Estados Unidos tuvo un impacto positivo en la exportación de productos agropecuarios no tradicionales, que forma parte de la oferta exportable que Perú envía a los Estados Unidos. Los productos con mayor nivel de exportación fueron: las uvas frescas, las paltas frescas, café sin tostar, cítricos, alcachofas, mangos, arándanos y quinua. En el periodo evaluado, las uvas han acumulado un total de valor FOB de 2,268 millones de dólares, quedando en segundo lugar, después del espárrago (1er lugar). Esto indica que Perú continúa expandiendo su oferta de productos

agrícolas, haciéndolos aún más atractivos para los minoristas de los Estados Unidos.

## REFERENCIAS

- Acosta, C. A. (2019). Impacto del TLC Perú - Estados Unidos en las exportaciones de  
Áncash: 2005-2014. *Universidad San Pedro*.  
<http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/10865>
- Amadeo, K. (2021). *Exports*. The Balance. Recuperado 25 de junio de 2022, de  
<https://www.thebalance.com/exports-definition-examples-effect-on-economy-3305838>
- Aristizábal Franco, L. E. (2012). El por qué de la ética en la investigación científica.  
*Investigaciones Andina*, 14(24), 369-371.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-81462012000100001](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-81462012000100001)
- Cano, A. J., y Arroyo, M. A. (2020). El Impacto del TLC Perú – Estados Unidos en las  
exportaciones de espárragos frescos durante el Periodo 2012 – 2018. *Repositorio  
Institucional - UTP*. <http://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/4179>
- Barone, A. (2020, enero 29). *How a Free Trade Agreement (FTA) Works*. Investopedia.  
Recuperado 17 de marzo de 2022, de <https://www.investopedia.com/terms/f/free-trade.asp>
- Bernal, C. A. (2016). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (4ta ed.) Colombia: Pearson
- Bravo, E. C. (2019). Exportación y productividad de la quinua en el contexto del Tratado  
de Libre Comercio con los Estados Unidos, 2009 – 2018. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48625>

De la Cruz, J. L. (2019). Tratado de libre comercio con los Estados Unidos y su impacto en las exportaciones agroindustriales no tradicionales del Perú en el periodo 2009-2017.

Universidad Nacional de Trujillo. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/13495>

Gestión (2021, 4 de abril). *La Libertad logró récord histórico de exportación en 2020 con despachos por US\$ 3,186 millones*. NOTICIAS GESTIÓN.

<https://gestion.pe/economia/la-libertad-logro-record-historico-de-exportacion-en-2020-con-despachos-por-us-3186-millones-nndc-noticia/>

Grath, Anders (2016). *The Handbook of International Trade and Finance*. Kogan Page

Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*.

McGraw-Hill Interamericana.

Hernández, R. y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas*

*cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Interamericana

Mendoza, L. D. (2019). Exportaciones del sector agrario hacia los Estados Unidos en el contexto del Tratado de Libre Comercio, Perú 2009-2018. *Repositorio Institucional -*

UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/42635>

MINCETUR (2016). *Exportaciones No Tradicionales del Perú hacia Estados Unidos se incrementaron en 90,3%*. Recuperado 16 de marzo de 2022, de

<https://www.mincetur.gob.pe/exportaciones-no-tradicionales-del-peru-hacia-estados-unidos-se-incrementaron-en-903/>

Office of the United States Trade Representative (2022). *Peru Trade Promotion*

*Agreement*. United States Trade Representative. Recuperado 17 de marzo de 2022, de

<http://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/peru-tpa>

Piñera, J., y Sanz, R. (2021). *Innovación y exportación: claves para el éxito de la empresa*.

Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia.



- Poma, N. A. (2020). Impacto de las exportaciones de Perú en la participación de mercado de EE. UU., pre y post tratado de libre comercio, 2006- 2016. *Universidad Continental*. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/9135>
- Rodríguez, N. (2022, marzo 20). Perú busca en 2022 recuperar el terreno perdido como principal exportador de espárrago. *ValenciaFruits*. <https://valenciafruits.com/peru-busca-2022-recuperar-terreno-perdido-principal-exportador-esparrago/>
- South Pacific Logistics (2021). *Exportación de espárragos peruanos*. Recuperado 25 de junio de 2022, de <https://web.splogistics.com/es/logistica-peru/exportacion-de-esparragos-peruanos>
- Tolentino, K. E. (2020). Producción del espárrago peruano y exportación hacia EE. UU. en el contexto del Tratado de Libre Comercio, 2009-2019. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56619>
- Vivar, A. S. (2021). El impacto del tratado de libre comercio Perú-Estados Unidos en la exportación del espárrago fresco peruano a Estados Unidos: Un estudio para los años 2004-2018. *Repositorio Institucional – Universidad de Lima*. <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/13240>

## ANEXOS

## ANEXO N° 1: Matriz de Consistencia

### Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Operacionalización de variables	Diseño metodológico
Problema General ¿Cuál es el impacto del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en la exportación de espárrago, Perú 2011-2020?	Objetivo General Determinar el impacto que el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en la exportación de espárrago, Perú 2011 – 2020.	Hipótesis General H1: Existe un impacto positivo del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en la exportación de espárrago, Perú 2011-2020. H0: No existe un impacto positivo del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en la exportación de espárrago, Perú 2011-2020.	Variable Exportación de espárrago peruano	Método Enfoque: Cuantitativo  Diseño de investigación No experimental  Corte Longitudinal
Problema Específico 1 ¿Cuál es el impacto del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en los valores y volúmenes de las exportaciones de espárrago, Perú 2011 – 2020?	Objetivo Especifico 1 Describir el impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en los valores y volúmenes de exportaciones de espárrago, Perú 2011 – 2020.	Hipótesis Específica 1 Existe un impacto positivo del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en los valores y volúmenes de exportación de espárrago, Perú 2011-2020.		Técnicas Análisis documental  Instrumentos de recopilación de información Fichas de registro
Problema Específico 2 ¿Cuál es el impacto del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en la oferta exportable de productos agropecuarios no	Objetivo Especifico 2 Describir el impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en la variación de las exportaciones de espárrago, Perú 2011-2020.	Hipótesis Específica 2 Existe un impacto positivo del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en la variación de las exportaciones de espárrago, Perú 2011-2020.		Población

“IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS  
UNIDOS EN LA EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO, PERÚ 2011-2020”

tradicionales, Perú 2011-  
2020?

Problema Específico 3

¿Cuál es el impacto del  
Tratado de Libre Comercio  
con estados Unidos en la  
variación de las  
exportaciones de espárrago,  
Perú 2011-2020?

Objetivo Especifico 3

Describir el impacto del Tratado  
de Libre Comercio con Estados  
Unidos en la oferta exportable  
de productos agropecuarios no  
tradicionales, Perú 2011 - 2020.

Hipótesis Específica 3

Existe un impacto positivo del  
Tratado de Libre Comercio con  
Estados Unidos en la oferta  
exportable de productos  
agropecuarios no tradicionales, Perú  
2011 – 2020.

34 documentos (30  
registros se  
exportaciones y 4  
tesis).

Fuentes revisadas:

- SUNAT
- Ministerio de  
Comercio Exterior y  
Turismo
- ALICIA  
CONCYTEC

Muestra

34 documentos (30  
registros se  
exportaciones y 4  
tesis)

Fuentes revisadas:

- SUNAT
- Ministerio de  
Comercio Exterior y  
Turismo
- ALICIA  
CONCYTEC

---

*Nota:* Elaboración propia

## ANEXO N° 2: Operacionalización de variables

### *Cuadro de Operacionalización de variables*

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
Exportaciones de espárrago peruano	Según el Banco Central de Reserva del Perú (2014), las exportaciones constituyen el envío de productos nacionales al exterior. Los montos exportados se registran a precios FOB, es decir, excluyendo los costos de transporte y seguro.	Las exportaciones se desarrollan bajo ciertos procedimientos establecidos, como legislaciones, tratados, etc. También depende de los tipos de productos que se exportan de un país a otro.	Ingresos por exportaciones	Valor FOB
			Volumen de exportaciones	Peso neto
			Variación en exportaciones	Porcentaje de incremento

*Nota:* Elaboración propia

### ANEXO N° 3: Operativización del Instrumento de Investigación

*Cuadro de Operativización del Instrumento de Investigación*

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos	Escala de medición
Exportaciones de espárrago peruano	Ingresos por exportaciones	Valor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Partida</li> <li>Descripción de la partida</li> <li>País destino</li> <li>Valor FOB (millones de dólares)</li> </ul>	Técnica: Análisis documental  Instrumento Fichas de Registro de Exportaciones de Espárrago a Estados Unidos	Razón
	Volumen de exportaciones	Peso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Partida</li> <li>Descripción de la partida</li> <li>País destino</li> <li>Peso neto (Kg)</li> </ul>	Técnica: Análisis documental  Instrumento Fichas de Registro de Exportaciones de Espárrago a Estados Unidos	Razón
	Variación en exportaciones	Porcentaje de incremento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Partida</li> <li>Descripción de la partida</li> <li>Porcentaje de variación (%)</li> </ul>	Técnica: Análisis documental  Instrumento Ficha de Registro Variación de Exportaciones	Razón

*Nota:* Elaboración propia

**ANEXO N° 4: Instrumentos**
**Fichas de Registro de Exportaciones de Espárrago a Estados Unidos**

<b>Fuente de datos</b>	SUNAT / MINCETUR
<b>Partida</b>	709200000
<b>Descripción de partida</b>	ESPÁRRAGOS
<b>País destino</b>	ESTADOS UNIDOS

<b>Año</b>	<b>Valor FOB (dólares)</b>	<b>Peso Neto (kg)</b>	<b>Peso Bruto (kg)</b>	<b>Porcentaje FOB (%)</b>
2011				
2012				
2013				
2014				
2015				
2016				
2017				
2018				
2019				
2020				

*Nota:* Elaboración propia

**Ficha de Registro Variación de Exportaciones**

<b>Fuente de datos</b>	SUNAT / MINCETUR
<b>Partida</b>	709200000
<b>Descripción de partida</b>	ESPÁRRAGOS
<b>País destino</b>	ESTADOS UNIDOS

<b>Año</b>	<b>Valor FOB (dólares)</b>	<b>Peso Neto (kg)</b>	<b>Variación (%)</b>
2011			
2012			
2013			
2014			
2015			
2016			
2017			
2018			
2019			
2020			


*Nota:* Elaboración propia



**Ficha de Registro de Oferta exportable de producto agropecuarios no tradicionales**

Fuente de datos		SUNAT / MINCETUR										
Ítem	Partida	Producto	Valor FOB en miles de US \$									
			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
<b>Totales</b>												

**ANEXO N° 5: Validación de expertos**

<b>MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS</b>				
<b>Título de la investigación:</b> “IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS EN LA EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO, 2011-2020”				
<b>Línea de investigación:</b> DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL				
<b>Apellidos y nombres del experto:</b> Mg. LUZ ANGELITA MONCADA VERGARA				
<b>El instrumento de medición pertenece a la variable:</b> EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO (FICHAS DE REGISTRO – EXPORTACIONES DE ESPÁRRAGO)				
<p>Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “x” en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.</p>				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x		
6	¿La redacción de las preguntas tiene un sentido coherente y no están sesgadas?	x		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	x		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	x		
<b>Sugerencias:</b>				
<b>Firma del Experto</b>  				

**MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

**Título de la investigación:** “IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS EN LA EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO, 2011-2020”

**Línea de investigación:** DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL

**Apellidos y nombres del experto:** Mg. LUZ ANGELITA MONCADA VERGARA

**El instrumento de medición pertenece a la variable:** EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO (FICHAS DE REGISTRO – VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE ESPÁRRAGO)

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “x” en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x		
6	¿La redacción de las preguntas tiene un sentido coherente y no están sesgadas?	x		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	x		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	x		

**Sugerencias:**

**Firma del Experto**



**MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS**
**Título de la investigación:** “IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS EN LA EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO, 2011-2020”

**Línea de investigación:** DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL

**Apellidos y nombres del experto:** Mg. LUZ ANGELITA MONCADA VERGARA

**El instrumento de medición pertenece a la variable:** EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO (FICHAS DE REGISTRO – OFERTA EXPORTABLE)

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “x” en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x		
6	¿La redacción de las preguntas tiene un sentido coherente y no están sesgadas?	x		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	x		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	x		

**Sugerencias:**
**Firma del Experto**


**MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS**
**Título de la investigación:** “IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS EN LA EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO, 2011-2020”

**Línea de investigación:** DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL

**Apellidos y nombres del experto:** Mg. ROBERT NECIOSUP GUIBERT

**El instrumento de medición pertenece a la variable:** EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO (FICHA DE REGISTRO – EXPORTACIONES DE ESPÁRRAGO)

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “x” en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x		
6	¿La redacción de las preguntas tiene un sentido coherente y no están sesgadas?	x		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	x		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	x		

**Sugerencias:**
**Firma del Experto**


 MBA. Ing. Robert Neciosup Guibert  
 CIP N° 44864

**MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

<b>Título de la investigación:</b> “IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS EN LA EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO, 2011-2020”
<b>Línea de investigación:</b> DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL
<b>Apellidos y nombres del experto:</b> Mg. ROBERT NECIOSUP GUIBERT
<b>El instrumento de medición pertenece a la variable:</b> EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO (FICHA DE REGISTRO – VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE ESPÁRRAGO)

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “x” en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x		
6	¿La redacción de las preguntas tiene un sentido coherente y no están sesgadas?	x		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	x		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	x		

**Sugerencias:**

**Firma del Experto**



MBA. Ing. Robert Neciosup Guibert  
CIP N° 44864

**MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

<b>Título de la investigación:</b> “IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS EN LA EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO, 2011-2020”
<b>Línea de investigación:</b> DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL
<b>Apellidos y nombres del experto:</b> Mg. ROBERT NECIOSUP GUIBERT
<b>El instrumento de medición pertenece a la variable:</b> EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO (FICHA DE REGISTRO – OFERTA EXPORTABLE)

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “x” en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x		
6	¿La redacción de las preguntas tiene un sentido coherente y no están sesgadas?	x		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	x		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	x		

**Sugerencias:**

**Firma del Experto**



MBA. Ing. Robert Neciosup Guibert  
CIP N° 44864

**MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

**Título de la investigación:** “IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS EN LA EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO, 2011-2020”

**Línea de investigación:** DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL

**Apellidos y nombres del experto:** Mg. EDWARDS VELA GONZALES


**El instrumento de medición pertenece a la variable:** EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO (FICHA DE REGISTRO – EXPORTACIONES DE ESPÁRRAGO)

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “x” en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x		
6	¿La redacción de las preguntas tiene un sentido coherente y no están sesgadas?	x		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	x		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	x		

**Sugerencias:**

**Firma del Experto**

Ms. Edwards  
Vela Gonzales 



**MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

**Título de la investigación:** “IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS EN LA EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO, 2011-2020”

**Línea de investigación:** DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL

**Apellidos y nombres del experto:** Mg. EDWARDS VELA GONZALES


**El instrumento de medición pertenece a la variable:** EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO (FICHA DE REGISTRO – VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE ESPÁRRAGO)

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “x” en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x		
6	¿La redacción de las preguntas tiene un sentido coherente y no están sesgadas?	x		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	x		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	x		

**Sugerencias:**

**Firma del Experto**

*Ms. Edwards  
Vela Gonzales* 

**MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

<b>Título de la investigación:</b> “IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS EN LA EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO, 2011-2020”
<b>Línea de investigación:</b> DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL
<b>Apellidos y nombres del experto:</b> Mg. EDWARDS VELA GONZALES
<b>El instrumento de medición pertenece a la variable:</b> EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO PERUANO (FICHA DE REGISTRO – OFERTA EXPORTABLE)

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “x” en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x		
6	¿La redacción de las preguntas tiene un sentido coherente y no están sesgadas?	x		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	x		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	x		

Sugerencias:

Firma del Experto

Ms. Edwards  
Vela Gonzalez 